



Diócesis de Apartadó

Apartadó, 12 de Junio de 2021.

Comunicado misión humanitaria al Bajo Atrato, Chocó. 30 de mayo al 3 de junio del 2021

“Restáuranos y nuestra tierra dará su fruto” (Salmo 85)

Escuchando el clamor de los pobladores de las comunidades de las cuencas de los ríos Domingodó, Truandó y Salaquí en la misión humanitaria realizada durante los días 30 de mayo al 3 de junio del 2021 con organizaciones étnico territoriales e instituciones acompañantes, e inspirados en el salmo 85, visibilizamos las situaciones endémicas que vulneran los derechos humanos y del territorio, e instamos a las diferentes entidades gubernamentales y organizaciones nacionales e internacionales, a volver la mirada a esta región del Bajo Atrato para que sean restaurados los derechos de las comunidades y se recupere la integridad del territorio, para que la tierra pueda seguir entregando sus frutos .

1. Situaciones de vulnerabilidad de derechos humanos y territoriales.

1.1 Por parte de organismos del Estado.

- Inexistencia de los servicios de salud (centros y brigadas de salud), E.P.S. A espaldas de las comunidades, indolentes ante su sufrimiento, aumento de las plagas, y no reconocimiento de la medicina tradicional.
- Carencias graves en la infraestructura física y dotación de las escuelas, con conexión a internet muy deficiente e incluso inexistente. Docentes sin el adecuado control y seguimiento. En general sólo hay acceso a básica primaria y ausencia total de educación superior.
- Deficiencia en las vías de comunicación fluvial que impiden la movilidad de las personas y la comercialización de sus productos.
- Carencia de servicios públicos: Agua, saneamiento, energía, conectividad. La entrega del ACPM para las plantas comunitarias de energía siempre sufre retrasos.
- Codechocó, la ‘Corporación Autónoma Regional para el Desarrollo Sostenible del Chocó’, no controla la deforestación ni implementa programas de cuidado del bosque.

Apartadó Antioquia

e-mail: dioapartadocuria@gmail.com | Teléfono 828 03 57- 828 52 57 - Fax 829 00 72 | Calle 150 No 94A-109



Diócesis de Apartadó

- Corrupción en el manejo de los recursos destinados a obras de infraestructura y el mantenimiento de los ríos.
- Lentitud por parte de los entes responsables del esclarecimiento y definición de límites entre los resguardos y las comunidades afrodescendientes que genera nuevas conflictividades.
- Repoblación del territorio impuesta por los actores ilegales.

1.2 Por parte de los grupos ilegales.

El dominio hegemónico ejercido por las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (A.G.C.) Con presencia armada en el territorio:

- Vulnera la autonomía de las comunidades, dificulta su gobernabilidad, debilita la organización comunitaria y el papel de los líderes, a los que amenazan o intentan cooptar.
- Impide la libre movilidad de las comunidades, restringen su provisión de alimentos, son atemorizadas con la presencia de minas o artefactos que no han sido desactivados, y puestas en riesgo de nuevos desplazamientos, a la vez que desestimulan su retorno a las parcelas.
- Promueven el crecimiento de los cultivos ilícitos y fortalecen el control de las rutas del narcotráfico. Repueblan el territorio con personas foráneas bajo su control.

2. Acciones para restaurar las situaciones de vulnerabilidad.

Ante estas situaciones que vienen afectando a las comunidades desde hace varias décadas, exigimos:

a. Al gobierno nacional:

- Dar cumplimiento ya a los pactos firmados en el marco de Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (P.D.E.T.) Para la zona.
- Restablecer la infraestructura de comunicación fluvial y terrestre.
- Extender la infraestructura de conectividad a las zonas rurales.
- Ampliar la cobertura de educación superior.

Apartadó Antioquia

e-mail: dioapartadocuria@gmail.com | Teléfono 828 03 57- 828 52 57 - Fax 829 00 72 | Calle 150 No 94A-109



Diócesis de Apartadó

- Acompañar con programas productivos y mejoramiento de vivienda a familias desplazadas que quieren retornar a sus tierras.
- Acompañar la sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito con la implementación de proyectos rentables.
- Hacer seguimiento a la implementación de programas de protección a la niñez y de refuerzo escolar.
- Implementación del Capítulo Étnico del Acuerdo Final; la sentencia T-622 de 2016; y el Acuerdo Humanitario ¡Ya! para el Chocó.

b. Al gobierno departamental:

- Construcción, dotación y asignación de promotor/a, de al menos un centro de salud en cada cuenca.
- Hacer el seguimiento a las E.P.S. Para que atiendan a la población afiliada.
- Garantizar la presencia del personal directivo y docentes en los centros educativos del territorio y hacer el seguimiento a su desempeño.
- Recuperar los puntos *Vive Digital* en las comunidades en las que existía y ampliar su cobertura a otras comunidades.

c. Al gobierno municipal:

- Promover brigadas periódicas de salud y estrategias para el manejo de residuos sólidos.
- Garantizar el acceso al agua potable.
- Fortalecer la transmisión de las prácticas de la medicina tradicional.
- Mejorar la infraestructura y la dotación en escuelas y colegios.
- Garantizar la aplicación de los recursos entregados por Regalías para el destaponamiento de los ríos.
- Capacitaciones, por parte de la personería municipal a las comunidades y documentación de afectaciones a personas y territorio.

Apartadó Antioquia

e-mail: dioapartadocuria@gmail.com | Teléfono 828 03 57- 828 52 57 - Fax 829 00 72 | Calle 150 No 94A-109



Diócesis de Apartadó

d. A la defensoría del pueblo:

- Elaboración, difusión y seguimiento a las alertas tempranas
- Exigibilidad al Estado de sus obligaciones de protección y defensa de las comunidades y del territorio.
- Hacer seguimiento al desempeño de las E.P.S., Especialmente en la zona rural.
- Hacer seguimiento a la permanencia educativa en las comunidades.
- Levantar censo de afectaciones por inundaciones y taponamientos de los ríos.
- Informes sobre las condiciones para el retorno de las comunidades a su territorio.
- Hacer seguimiento a la entrega de recursos del sistema general de participación a las comunidades indígenas de los ocho resguardos.

e. A la procuraduría:

- Atender declaraciones de restricción de movilidad y/o confinamiento de las comunidades y familias, causada por la presencia de grupos armados ilegales.
- Seguimiento a los pactos y compromisos municipales, departamentales y nacionales.

f. Al ejército:

- Desminado y desactivación de residuos de bombardeos que impiden la libre movilización y el ejercicio de actividades agrícolas.
- Control del territorio por las fuerzas del Estado sin afectar la integridad de las personas y sus bienes.

g. A las organizaciones nacionales e internacionales:

- Mantener una presencia respetuosa en el territorio que permita visibilizar las situaciones que atentan contra los DDHH, el acompañamiento a las comunidades y su empoderamiento en la solución de sus problemas.

Apartadó Antioquia

e-mail: dioapartadocuria@gmail.com | Teléfono 828 03 57- 828 52 57 - Fax 829 00 72 | Calle 150 No 94A-109



Diócesis de Apartadó

- Hacer seguimiento a la implementación de los acuerdos de paz desde lo propio de cada organización.
- Hacer seguimiento a los pactos firmados en el marco de los PDET y en general a la implementación de los acuerdos de paz y los compromisos adquiridos con las comunidades.

h. A los grupos ilegales:

- La salida de los territorios.
- Reconocer la autonomía de las comunidades y su gobierno propio.
- El respeto a la vida de las personas, sus bienes y uso de la tierra según sus planes de etnodesarrollo.
- Libre movilidad de los pobladores, sin señalamientos y sin involucrarlos en sus acciones delictivas.
- Asumir con sinceridad y decisión procesos de diálogo y sometimiento a la justicia para lograr la superación del conflicto armado”.

i. A las instituciones de origen eclesial:

- Acompañar el caminar de las comunidades en sus justas reivindicaciones, compartiendo sus gozos, esperanzas y sufrimientos, en actitud de salida misionera y propiciando puentes entre el gobierno, sus instituciones y las organizaciones sociales.

Agradecemos a las instituciones y organizaciones por su participación en esta misión humanitaria y su compromiso en el seguimiento de los acuerdos pactados:

Diócesis de Istmina Tadó, , Diócesis de Quibdó, Secretariado Nacional de Pastoral Social, Pastoral Afro diocesana, Parroquia el Carmen de Riosucio y Niña María de Curbaradó, Hnas. de la Presentación, Misioneros Madre Laura, Comisión Vida, Justicia y Paz de la Diócesis de Apartadó, Proclade, Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD), Defensoría del Pueblo, ONU DDHH, ACNUR, Misión verificación NNUU, Instituto KROC,



Diócesis de Apartadó

Comisión intereclesial, personería de Riosucio, Enlace de víctimas de Riosucio y Comité asociado de promotores interétnicos del bajo Atrato en salud (COAPIBAS), Asociación Campesina del municipio de Riosucio (ACAMURI), Cabildo Mayor indígena del Bajo Atrato (CAMIZBA), Asociación de comunidades Waunan del Darién Chocoano (ASOWAUDACH), Asociación de autoridades indígenas ancestrales del Bajo Atrato (ASOAIBA), Asociación de Cabildos Indígenas de Carmen del Darién (ASOCAICAD), Asociación tradicional Indígena de Carmen del Darién (ASOTECAD), Consejos Comunitarios del río Salaquí, Asociación de Consejos Comunitarios u Organizaciones del Bajo Atrato (ASCOBA).



+Hugo A. Torres Marín
Obispo de la Diócesis de Apartadó